

todos los ramos de la economía rural á un tiempo mismo, llevando á todos ellos las mejoras del arte y los adelantos de la ciencia y el inmenso poder de una asociacion centro y conjunto de los dueños del suelo y de sus cultivadores, que serian las verdaderas potestades de la tierra si un dia llegasen á unirse.

A procurarlo se dirigen nuestros votos, y á ello van tambien nuestros esfuerzos; ya sabemos que son estos débiles y menguados, pero no importa, que no por esto caeremos en el desaliento: *in magnis voluisse sat est*, y es cosa tan grande el aplicar el fecundo principio de la asociacion á la agricultura comprimida por el aislamiento y el individualismo, que no solo en conseguirlo, sino hasta en procurarlo, hasta en haberlo intentado, encontramos honra y gloria.

Hallamos tambien placer, y este placer crece cada dia, pues mas gozamos á medida que vamos viendo que nuestra idea cobra vuelo y encuentra partidarios. Cinco años hace que cuando eran muy escasas las personas que se ocupaban en nuestro suelo de los adelantos agricolas, fundamos la Sociedad de agricultura que publica ahora esta revista, y que empezó por ser el punto de reunion de las personas mas generosas y mas verdaderamente patrióticas de la comarca. Vino despues la época en que el Gobierno de S. M. trató de despertar á la Nacion del letargo en que se ballaba sumida respecto á agricultura; estableciéronse á su voz creadora las Juntas provinciales, y la de Gerona, que dignamente nos representa, acordó apoyar la idea que tuvimos la honra de someterle de promover la organizacion de Sociedades de comarca: han empezado estas á organizarse, y apenas nacen que ya exhalan benéficos acentos, como se verá en este mismo número, y que ya se consiguen hermanas en otras provincias. Asi hemos visto que la distinguida Junta provincial de Barcelona se afana por crearlas en su territorio, asi notamos en el Boletin de la acreditada Sociedad económica de Valencia, que da esta merecidas gracias al Sr. Conde de Ripalda, dignísimo Comisario Régio de agricultura de aquella provincia y de la de Castellon por su propuesta de que se establezcan Sociedades agricolas de distrito, y asi leemos que el ilustrado *Semanario agrícola*, que se publica en Madrid, recomienda tam-